

ENTRE ESPAÑA Y ARGENTINA, EL TENIS COMO PRÁCTICA HABILITADA PARA EL CUERPO FEMENINO EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX

Between Spain and Argentina, tennis as a practice for the female body at the beginning of the 20th century

Yannick Ivan ZAPUTOVICH 

Universidad de Buenos Aires

E-mail: yzaputovich@gmail.com

Resumen

Con una raíz común con otros deportes de pelota y raqueta desarrollados en España y Francia, el tenis se difundió desde su creación y formalización en el último cuarto del siglo XIX desde Reino Unido hacia otros países del globo, principalmente entre las clases altas vinculadas a los desarrollos empresarios y migratorios británicos. Mientras el deporte se mantuvo como un espacio netamente masculinizado, el tenis se constituyó tanto en Argentina como en España, entre otros países, desde finales del siglo XIX como una de las pocas prácticas físicas legitimadas para las mujeres, lo que les habilitó también una forma de participación ciudadana. Esto sucedió a través de diversas instituciones sociales y puede verse reflejado en la representación del cuerpo femenino en algunos medios de comunicación y publicaciones de la época. En un contexto de primacía del pensamiento higienista por parte del Estado, que buscó incentivar la práctica deportiva entre mujeres con el objetivo de construir una moralidad específica en una población saludable y libre de ciertas enfermedades, se pensó el cuerpo femenino a partir de su potencial reproductivo, lo que clausuró la práctica de algunos deportes para dar lugar a ciertas representaciones del cuerpo femenino mediante discursos y prácticas eugenésicas. A través del repaso de publicaciones de la época en Argentina y España, nos proponemos aquí explorar semejanzas, particularidades locales y diferencias a la hora de analizar el proceso de participación del cuerpo femenino en actividades físicas en estos dos países hispanohablantes, que tuvieron en ambos casos al tenis en un lugar central.

Palabras clave: tenis, nación, cuerpo.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución-no comercial-sin derivados de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), que permite la reutilización, distribución y reproducción no comercial en cualquier medio, siempre que se cite adecuadamente la obra original y no se altere, transforme o construya sobre ella de ninguna manera.

Abstract

With a common root with other ball and racket sports developed in Spain and France, tennis spread from its creation and formalization in the last quarter of the 19th century from the United Kingdom to other countries around the globe, mainly among the upper classes linked to British business and migratory developments. While sports remained a purely masculinized space, tennis became one of the few physical practices legitimized for women in Argentina and Spain, among other countries, from the end of the 19th century, which also enabled them a way of citizen participation. This happened through various social institutions and can be reflected in the representation of the female body in some media and publications of the time. In a context of the primacy of hygienist thinking on the part of the State, which sought to encourage the practice of sports among women with the aim of building a specific morality in a healthy population free of certain diseases, the female body was thought from its reproductive potential, which closed the practice of some sports to give way to certain representations of the female body through eugenic discourses and practices. Through a review of publications of the time in Argentina and Spain, we propose to explore similarities, local particularities and differences when analyzing the process of participation of the female body in physical activities in these two Spanish-speaking countries, which in both cases had tennis in a central place.

Keywords: tennis, nation, body.

Introducción

Al igual que muchos deportes hoy globalizados, el tenis atravesó un proceso de difusión e institucionalización de la práctica entre mediados del siglo XIX e inicios del siglo XX. A pesar de que las prácticas físicas de pelota y raqueta existentes en Europa durante ese período son múltiples, heterogéneas y con orígenes difíciles de trazar, el consenso de la historiografía coloca en 1874 el patentamiento de las reglas del “Lawn Tennis” por el coronel Walter Clopton Wingfield, momento en que comenzó a comercializar sets de pelotas, raquetas y redes que pronto cobraron interés entre la clase alta de Inglaterra. El novedoso juego, caracterizado por su elegancia y exclusividad ligada a la elite fue rápidamente adoptado en los clubes que frecuentaba la aristocracia inglesa (Hummel y Dyreson 2019, 19-28).

La mención a Gran Bretaña es ineludible a la hora de trazar una introducción sobre la historia del deporte, aunque eso no implique invisibilizar otras prácticas similares como el *jeu de paume*, practicado en Francia desde al menos el siglo XII (Smart 2019, 96), las variedades de pelota jugadas en España (Gonzalez Abrisketa 2005) y el “Real Tennis”, ampliamente jugado durante reuniones de las realezas en el siglo XVI en Francia, Inglaterra, Escocia, España e Italia, entre otras regiones de Europa (Lake 2009, 562). Juan Batista Augurio Perera, un comerciante español que vivía en Birmingham, podría ser considerado, junto a un ciudadano británico llamado Harry Gem, como un precursor en la práctica de un juego similar al de las reglas patentadas por Wingfield, adaptación del “Real Tennis”, al que llamó “pelota” (Lake 2014, 15). Como vemos, no es posible afirmar que 1874 sea la fecha de creación del tenis, pero puede identificarse el episodio de Wingfield como un hito relevante en la historia del deporte como hoy lo conocemos.

En el caso de Argentina, “Los británicos se enorgullecían de haber traído al país no solo capitales, industria, nueva tecnología, nuevas razas vacunas y lanares, sino también el gusto y la pasión por los deportes que permitieron el desarrollo moral de la juventud” (Archetti 2005, 1-2). Al igual que ocurrió con la mayoría de los deportes, el tenis fue un elemento más de la cultura que llegó al país junto a la expansión económica británica a lo largo de todo el siglo XIX, aunque sólo durante el último cuarto del siglo se produjo en el territorio argentino una difusión de la práctica bajo las reglas que llegaban desde Londres, que comenzaba a institucionalizarse con la creación de diversos clubes cercanos a los terrenos de los ferrocarriles, una de las principales áreas de inversión del capital británico. Si bien la Asociación Argentina de Tenis (AAT) se fundó en 1921, para entonces ya existían diversos clubes en múltiples ciudades en los que se practicaba el deporte, en algunos de manera exclusiva y en otros dentro de un conjunto de disciplinas. 20 clubes en total

firmaron el acta de creación de la AAT, entre los que se destacan como los más antiguos el Club Atlético del Rosario (fundado en 1867 como Rosario Cricket Club), el Quilmes Lawn Tennis Club (fundado en 1889) y el Buenos Aires Lawn Tennis Club (en 1892), entre otros (Asociación Argentina de Tenis 2021).

Con algunas diferencias y particularidades locales, es posible indicar que el proceso de difusión de los deportes en España ha seguido un derrotero similar. Para algunos el período central es el último cuarto del siglo XIX (Torrebadella i Flix y Olivera Betrán 2013, 2165) y otros indican una considerable influencia de la cultura inglesa entre la burguesía española a lo largo del siglo XIX representada especialmente en la práctica del tenis (Torrebadella i Flix, Olivera Betrán y Bou 2015, 27-8).

A pesar de mantenerse como un deporte principalmente dominado por varones, tanto en Inglaterra como en Argentina y España, casi desde sus inicios el tenis fue practicado por mujeres al menos de manera recreacional. El hecho de que fuera una práctica desarrollada en las tradicionales “Garden Parties” inglesas, de las que formaban parte tanto varones como mujeres, parece haber contribuido a su popularidad según algunos autores (Tadie 2019, 270). Sin embargo, las mujeres no limitaron en todo el mundo su vínculo con el tenis a la práctica social. Desde al menos 1879, cuando se realizó el primer certamen femenino de tenis en la ciudad de Dublin (Lake 2014, 24), existen evidencias de mujeres jugando de manera competitiva al tenis hasta llegar incluso a formar parte de la segunda edición de los Juegos Olímpicos disputados en París en 1900. En aquel evento las mujeres (apenas 24 sobre 1241 atletas, el 2% del total) tuvieron su debut olímpico sólo en un reducido grupo de deportes: croquet, equitación, golf, vela y tenis.

Aquí puede comenzar a trazarse una sutil línea de demarcación entre Argentina y España: la primera competencia oficial femenina realizada en Sudamérica fue en el Campeonato del Río de la Plata disputado en el Buenos Aires Lawn Tennis Club en 1903, diez años después de su primera edición masculina. Sin embargo, en el caso de las mujeres españolas, debieron esperar hasta 1915 para tener su primer campeonato femenino, celebrado en Barcelona, aunque es preciso destacar que ya participaban en campeonatos mixtos al menos desde inicios de siglo (Ozámiz Lestón 2017, 99-100).

Vale la pena dirigir la atención a un deporte de fuerte arraigo en España como es el juego de pelota, que en el caso del país ibérico parece haber tenido un vínculo con las mujeres al menos desde 1886, hasta el comienzo de una etapa que se inaugura en 1917 en que los enfrentamientos de mujeres pelotaris comienzan a tener público (Ozámiz Lestón 2017, 95-6), es decir, en un período cercano al comienzo de los torneos femeninos de tenis.

¿Qué hizo posible que el tenis fuera una de las pocas prácticas aceptadas para el cuerpo femenino? ¿Hay elementos para explicar los distintos procesos en España y Argentina? ¿Cómo y de qué manera el tenis se construyó como una de las pocas prácticas habilitadas para el cuerpo femenino? Para responder esas preguntas es necesario comprender que el análisis se sitúa en un período en el que, con algunas distinciones propias de cada latitud, los discursos que incentivaban la práctica del deporte entre mujeres se inscriben dentro de un proyecto de nación. Como sugiere Ruiz al analizar el caso de la construcción de la mujer mestiza como símbolo de la nación mexicana, “todos los nacionalismos, de forma explícita o implícita, se fundamentan en una apropiación de las mujeres, bien simbólica, discursiva o físicamente” (Ruiz 2001, 144). Cada proyecto de nación lleva consigo el gobierno del cuerpo femenino. Ese proyecto puede verse claramente expresado en la revista *El Gráfico* en el caso argentino, entre otras publicaciones de la Editorial Atlántida.

El tenis, entre el higienismo y la eugenesia

Aquí se trabaja con fuentes primarias y secundarias. En el caso de Argentina, se recurre a investigaciones previas sobre publicaciones especializadas de la época y se exponen resultados de una investigación aún en marcha con ediciones de la revista *El Gráfico*. Este semanario deportivo fue fundado en 1919 y era parte de un grupo de publicaciones de la Editorial Atlántida que también incluía las revistas *Atlántida* y *Para Tí*. Las tres eran importantes representantes del discurso higienista

y eugenésico y se encargaban de transmitir una moral acorde a esos principios (Bontempo 2016, 332). *El Gráfico* es considerada como la revista deportiva más importante de la historia argentina, previamente utilizada para analizar narrativas nacionales vinculadas al fútbol y la nación (Archetti 1998).

Para abordar el caso español se citan investigaciones previas sobre la historia del deporte en el país europeo, como así también otras que realizan análisis cuantitativo y cualitativo de publicaciones gráficas del período.

Es posible pensar el análisis aquí presentado en términos de las “tecnologías de gobierno”, es decir, discursos y prácticas que buscan producir determinada subjetividad mediante el gobierno del cuerpo (Foucault 2006). Estas “tecnologías” no son propiedad exclusiva del Estado, sino que emergen, se desarrollan y circulan como parte de un complejo conjunto que incluye al Estado pero también a grupos privados.

Como señala Murillo (2012, 8), en el caso argentino la construcción del Estado moderno desde fines del siglo XIX implicó la construcción del cuerpo de la nación. Esto implicó una preocupación por la salud física y moral de la población entendida como cuerpo social. Así, según la autora, entre mediados del siglo XIX y la década de 1920, se desarrollaron en Argentina “instituciones que tendieron al mejoramiento de las condiciones de vida de la población urbana con el objeto de lograr la reforma física y moral de los individuos y la sociedad” (Murillo 2009, 18).

En el caso español, Campos Marín (1995, 1095) sugiere que “la educación y la moralización de las costumbres fueron los pilares en que la burguesía fundamentó sus esfuerzos para integrar a las clases populares en el nuevo sistema social”. En España el higienismo se centró desde la segunda mitad del siglo XIX específicamente en el problema del pauperismo, proponiendo para reducir el conflicto “el saneamiento del medio en que habitaba y trabajaba la clase obrera y su moralización”.

Es fundamental señalar también la importancia de la materialidad del discurso (Foucault 2015), es decir, el impacto que tiene sobre la construcción de prácticas concretas en la población, legitimando unas y clausurando otras. Al mismo tiempo, es relevante destacar que mediante el discurso se construyen símbolos culturales que dividen lo masculino de lo femenino y que son aprehendidos por los sujetos en la práctica (Lamas 2000, 10).

El higienismo, como deudor de la tradición positivista y darwinista social de la época, “fue un instrumento de limpieza física y moral del territorio, instrumento al mismo tiempo de la construcción de la Nación” (Murillo 2012, 15). Esta corriente tenía como objetivo actuar sobre el cuerpo social en el aspecto físico, pero además se enfocaba en los aspectos morales de la sociedad (Murillo 2012, 124). Murillo rastrea sus inicios en Argentina hasta el año 1852, en tanto que Barrancos (2012, 175) lo encuentra presente hasta la década de 1920.

Anderson explora los derroteros de la actividad física y el deporte en el contexto del surgimiento del discurso higienista y eugenésico presente a inicios del siglo XX en Argentina. Por entonces existía entre intelectuales, la clase dominante y el Estado una preocupación por garantizar un cuerpo social saludable, lo que se traducía en una población con determinadas características físicas. Si se procuraba la reproducción económica y demográfica de la nación, entonces encargarse de una sana reproducción poblacional era una cuestión que el Estado no podía eludir. Actuaron por entonces diversas instituciones deportivas, educativas, asociaciones interesadas por la cultura física, agencias estatales y medios de comunicación (Scharagrodsky 2022, 36). Entre esos medios de comunicación, cobra especial interés estudiar las publicaciones de *El Gráfico*, ya que “Durante su primera década de existencia, *El Gráfico* promovió la actividad física como una empresa moralizadora que podría erradicar la enfermedad social que afectaba la ciudad moderna” (Anderson 2007, 5).

Debido a que la reproducción de la población era vista como una función que debían cumplir las mujeres (Federici 2018, 93), ya sea por su biología o por los efectos de la división sexual del trabajo, era imperioso que el cuerpo femenino fuera objeto de una política y ocupara un lugar central en los discursos médicos, pero también en las narrativas de construcción de la moralidad de la nación. No sólo se trata de garantizar que el cuerpo femenino sea fértil, sino que se actuará para que la conducta de la mujer se ajuste a una moral específica. Pero hay algo más si es que entendemos “el

cuerpo de la mujer como un espacio a partir del cual la nación se ha construido históricamente” (Ruiz 2001, 143): lo que se ponía en juego era una identidad de mujer y al mismo tiempo un proyecto de nación.

Durante el largo período que abarca el último cuarto del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, momento clave en la construcción de la nación argentina y de una identidad moderna del nuevo siglo, es posible afirmar que se da en Argentina una transformación de la representación del ideal de mujer. Si bien se mantiene como elemental su carácter reproductivo tanto a nivel biológico como material, se pasa a enaltecer el cuerpo físicamente activo, aunque limitado a algunas actividades específicas. Esto es lo que se denomina como el pasaje de la “mujer antigua” a la “mujer moderna” (Bontempo 2016, 329).

Así, en las primeras tres décadas del siglo XX especialistas médicos y del deporte se pronunciaban sobre cuáles eran los deportes cuya práctica era beneficiosa para el cuerpo de la mujer y, por extensión, para la nación. Si bien no había consenso total, lo que la mayoría de los discursos compartían era que se orientaban principalmente por el potencial reproductivo del cuerpo femenino (Anderson 2009, 644). Se aconsejaba la práctica de algunos pocos deportes que no pusieran en riesgo su fertilidad ni su feminidad sobre la base de saberes médicos que colocaban a la mujer en un lugar de debilidad e inferioridad con respecto a los varones, para quienes estaban reservados otros deportes.

Los discursos en la prensa gráfica

Si bien existen valiosos estudios sobre las tapas de la revista *El Gráfico*, no existe aún una investigación que analice las apariciones femeninas o tenísticas en su interior. Es por ello que en el marco de mi beca doctoral de la Universidad de Buenos Aires me propuse hallar la cantidad de páginas con imágenes de mujeres practicando deporte. Entre los resultados aún parciales que pueden ser compartidos, se halla que entre las ediciones 42 y 66 (todas a las que se tuvo acceso hasta el momento), correspondientes al año 1920, las mujeres aparecen en un total de 26 páginas¹ jugando al tenis, lo que representa casi el 30% del total de 87 páginas que aluden a mujeres practicando algún deporte, casi duplicando los otros dos deportes más relevantes que son el golf y la natación, con 10 páginas cada uno. Justamente, el tenis y el golf son destacados como dos prácticas que en la década de 1920 “pusieron en circulación ciertos sentidos sobre la feminidad y la sexualidad correcta y adecuada según la moral de algunos actores civilizados y más acomodados” (Scharagrodsky 2022, 36), además de un vínculo con representaciones vinculadas al status de clase.

La aparición del tenis femenino es además constante: en ese grupo de 24 ediciones consultadas las mujeres no aparecen jugando al tenis apenas en cinco (en los números 59, 62, 63, 64 y 66). En este período el tenis parece representarse como un deporte de corte femenino, ya que la aparición de artículos con imágenes de mujeres es mucho más frecuente que la aparición del tenis masculino, sólo presente en 17 páginas. Vale mencionar que algunos autores destacan la existencia de una segunda etapa de *El Gráfico*, desde el año 1926, a partir de la cual el deporte femenino más mostrado en las tapas fue la natación, que dejó de lado al tenis (Scharagrodsky 2020, 80).

La revista *El Gráfico* promovía y proscribía determinados modos de vida (Scharagrodsky 2020, 66). La práctica de ciertos deportes para las mujeres era uno de los modos de vida alentados. En su análisis de las tapas de la revista, el autor resalta una primera etapa de la publicación en que predominaba la aparición de actrices que ilustraban modelos de vida al posar practicando algún deporte entre los que se encontraban “la natación, el remo, el yachting, la danza, el billar” (Scharagrodsky 2020, 71-2). Sin embargo, la primera tapa de *El Gráfico* en la que aparecen mujeres deportistas se corresponde a la edición 48, en la que aparecen Ana Lia Obarrio y Julieta Ezcurra,

¹ Algunos pocos casos incluyen páginas con más de una fotografía de mujeres, que se contabilizan como una página. Para los casos en que aparecen en la misma página hombres y mujeres jugando al tenis, se contabiliza la aparición de una página tanto para hombres como para mujeres. No se ha realizado un análisis de los tipos de plano, el tamaño, la ubicación de la imagen en la página ni si las apariciones se daban en páginas pares o impares.

dos de las mejores jugadoras de la época, y que cuenta entre sus páginas con un artículo que reporta resultados parciales del Campeonato del Río de la Plata en sus cinco modalidades (individual masculino y femenino y dobles masculino, femenino y mixto) disputado en el Buenos Aires Lawn Tennis Club e ilustrado con tres imágenes de mujeres jugando al tenis. Los resultados finales de dicho evento serían publicados en la edición 50, con fotografías de ambas tenistas y de tres tenistas masculinos campeones: Lionel Knight (single), Alfredo Villegas y Carlos Morea (dobles).

Vale la pena detenerse en la edición número 48. Además de la tapa y del artículo mencionado, entre las páginas se encuentran imágenes de mujeres practicando esgrima, remo y natación, además de la imagen de Beatriz Leonard, “campeona norteamericana de atletismo femenino”, de quien no existen referencias, posando con guantes de boxeo. Pero no sólo por estas apariciones es valiosa esta edición. El análisis puede enriquecerse si se expande la mirada no sólo a las imágenes, sino también a los textos. Es frecuente en las ediciones consultadas encontrar breves mensajes de corte higienista, como por ejemplo: “Debemos favorecer en todas formas la cultura física femenina. No hay ninguna otra cosa mejor que los ejercicios físicos y la vida al aire libre para perfeccionar la belleza y la salud de la mujer, que es asegurar el perfeccionamiento de la raza” (*El Gráfico* 1920, 9).

En algunos casos, incluso, se explicitaba una narrativa nacional: “Es obra de verdadero y consciente patriotismo propender, por todos los medios, a que la mujer argentina se acostumbre a la práctica de los sports” (*El Gráfico* 1920, 10). Sin embargo, como vemos, el discurso higienista no regulaba únicamente los cuerpos femeninos, sino también el masculino: “Entre dos hombres que se dedican a la misma tarea y se hallan dotados de experiencia y aptitudes en grado casi idéntico, descuella y triunfa el que practica un sport, porque este favorece el equilibrio cerebral y aumenta y disciplina las energías” (*El Gráfico* 1920, 14).

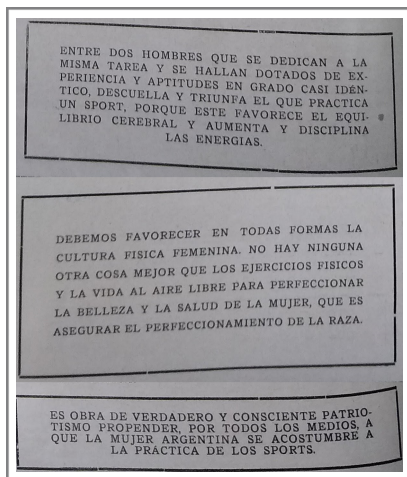


Figura 2. Recuadros anónimos en el número 48 de *El Gráfico*

En Argentina, durante el período analizado, muchos de los esfuerzos por parte del Estado como así también de otros sectores privados, como la Editorial Atlántida, dirigida por Constancio C. Vigil, apuntaron a producir un ideal moderno en la población. Eso alcanzó también a las mujeres, que se diferenciarían de las mujeres tradicionales por su predisposición a la actividad física, entre otros valores que pueden encontrarse en *El Gráfico* y más específicamente en la revista *Para Ti* (Bontempo 2016).

Constancio C. Vigil fue un escritor y editor uruguayo que dirigió la Editorial Atlántida entre 1918 y 1925. De acuerdo a Bontempo (2016, 331), sus intereses radicaban en la propiedad de la tierra, la posibilidad de



Figura 1. Tapa de la edición número 48 de *El Gráfico*

Estos recuadros, que no tienen firma, aparecen de manera irregular a lo largo de los números revisados. A pesar de su falta de constancia, nos permiten ver el modo en que la revista expresaba, a veces de una manera brutalmente explícita, su posición higienista, pronunciándose sobre los beneficios que el deporte le traía no sólo al cuerpo masculino o femenino, sino a la nación en general. Una nación que abrazaba el desarrollo del capitalismo y precisaba para ello una clase obrera productiva: “Iniciése usted en algún sport, si ya no practica alguno. Esto lo hará más fuerte, más alegre y aumentará su aptitud para el trabajo” (*El Gráfico* 1920, 9).

En Argentina, durante el período analizado, muchos de los esfuerzos por parte del Estado como así también de otros sectores privados, como la Editorial Atlántida, dirigida por Constancio C. Vigil, apuntaron a producir un ideal moderno en la población. Eso alcanzó también a las mujeres, que se diferenciarían de las mujeres tradicionales por su predisposición a la actividad física, entre otros valores que pueden encontrarse en *El Gráfico* y más específicamente en la revista *Para Ti* (Bontempo 2016).



Figura 3. Informe sobre el campeonato del Río de la Plata en el número 48 de *El Gráfico*

practicar un capitalismo humanista y “la divulgación de las enseñanzas del higienismo, el bienestar físico y moral y espiritual de la humanidad”, entre otros temas. Así, la Editorial Atlántida persiguió fines claramente morales, en sintonía con la corriente higienista. Acompañada de una justificación científica, la cuestión moral fue siempre clave para la justificación del argumento higienista en la mediación e intervención del cuerpo social tanto en España como en Argentina.

Esta corriente quedaría también ligada con las ideas eugenésicas, que planteaban (y así lo sugería el propio Vigil), que el abandono de las actividades físicas en las ciudades había generado un debilitamiento de la raza (Bontempo 2016, 332). Eso podría solucionarse con una intervención a partir de la cual aumentara la actividad física entre hombres y mujeres para así fortalecer y volver más sano el cuerpo social. Este vínculo entre el higienismo y la eugenesia fue un recorrido hecho también por la Educación Física alrededor de la transición de siglo, momento a partir del cual fueron más comunes las lecturas eugenésicas del cuerpo, que lo interpretan como objeto de intervención política en términos de salud (Galak 2014, 1550). Para Vigil, por ejemplo, una manera de mejorar el físico de las mujeres, aquellas predeterminadas a ser madres, era a través del ejercicio.

La mujer moderna argentina cumplió un rol en la construcción de un discurso sobre la nación argentina, pero también del género y la cultura, propia de la época. Un discurso que, se observa, tuvo sus efectos concretos. No sólo que mientras construía un tipo de mujer moderna dejaba de lado y clausuraba otros, sino que formaba parte también de un proceso de construcción de la masculinidad nacional. Como señala Ruiz, “las representaciones dominantes de género afectaron las relaciones entre los sexos” (2001, 144).

El vínculo del deporte y la actividad física con la burguesía, la influencia británica y los discursos higienistas también se presentan en España (Ozámiz Lestón 2017, 38). A su vez, la autora recupera (Ozámiz Lestón 2017, 46) el carácter médico (y por ende científico y racional) de los argumentos que excluían a las mujeres de la práctica de algunos deportes, como el fútbol o el rugby, lo que sugiere que estos discursos tenían fuerza transnacional y trascendían las particularidades locales.

El discurso higienista tuvo también efecto en la población española desde mediados del siglo XIX con la aparición de la gimnasia femenina en algunas escuelas que seguía la misma preocupación que la mencionada en Argentina: producir una mujer sana y fértil para procurar un cuerpo social saludable (Ozámiz Lestón 2017, 54). Al perseguir este objetivo, se producía al mismo tiempo un tipo específico de feminidad. Lo mismo ocurre con el caso de la natación (Ozámiz Lestón 2017, 72). García-Delgado Giménez y Revilla Guijarro señalan también la importancia del regeneracionismo educativo entre literatos y filósofos de la generación del 98, como Miguel de Unamuno, que en un artículo publicado en 1917 en la revista *Nuevo Mundo* destacaba la importancia de los efectos morales de los juegos ingleses (García-Delgado Giménez 2013, 60). Pero en definitiva en el caso español el higienismo se preocupó más por la intervención sobre la clase obrera, “la clase social degenerada por excelencia”, a la que había que moralizar con los valores burgueses (Campos Marín 1995, 1106).

Torrebadella i Flix (2012, 12) señala que en la primera etapa de la difusión de la educación física en la prensa española los artículos eran presentados por especialistas como médicos, militares, profesores o pedagogos. Si bien destaca la circulación de revistas sobre educación física a finales del siglo XIX, apunta que entrado el siglo XX el predominio es del deporte por sobre la educación física, con las principales publicaciones especializadas centradas en acontecimientos deportivos y no en la difusión de la educación física (Torrebadella i Flix 2012, 17). No parece ocurrir así en el caso argentino de *El Gráfico*, publicación en que, si bien predominaba la información sobre certámenes deportivos nacionales e internacionales, daba lugar a todo un conjunto de publicaciones centradas



Figura 4. Resultados finales del Campeonato del Río de la Plata en el número 50 de *El Gráfico*

en el desarrollo de la actividad física entre la población argentina, que incluía mensajes escuetos como también artículos rociados de la autoridad propia de especialistas locales y de otras latitudes.

Recién a inicios de la década de 1930 la prensa deportiva española aparenta haber abierto su abanico de interés a los problemas de la educación física. El autor sugiere que previamente “la progresiva popularización de las publicaciones deportivas limitó y oscureció el desarrollo de las publicaciones profesionales de la educación física” (Torrebadella i Flix 2012, 23). En 1919, *La Educación Física*, aparecía como una revista especializada de corte higienista en la que se criticaba la actuación del Gobierno y la “indiferencia de éste con los deberes de la ‘regeneración racial y de la patria’”, reclamando también una mejor política militar en lo referido a la educación física. Incluso, Miguel Primo de Rivera publicaría al respecto allí 4 años antes del golpe de Estado de 1923.

En el análisis de la representación femenina en publicaciones españolas en el período 1893-1923 se destaca que de las 1193 imágenes recogidas el tenis es el principal deporte con un total de 376 apariciones, 31,5% del total (Ozámiz Lestón 2017, 259). Sin embargo, del total de la muestra con la que la autora trabajó, no existe representación del juego de pelota, a pesar de haber sido, como hemos visto, uno de los deportes practicado por mujeres desde finales del siglo XIX.

Ambos casos son semejantes al que se evidencia en Brasil (Fernandes da Silva, Antunes de Siqueira y Bremer Boaventura 2023), a pesar de la menor influencia de inmigración británica. Este factor puede explicar que, en comparación con Argentina, haya habido una tardía difusión del tenis, ocurrida a mediados del siglo XX como una práctica recomendada para las mujeres (Fernandes da Silva, Antunes de Siqueira y Bremer Boaventura 2023, 2). Aun así, a partir de un trabajo similar en el que se analizaron revistas brasileñas, las autoras indican que hubo desde la década del 30 un proceso de producción de un nuevo tipo de mujer en pos del bienestar de la nación (Fernandes da Silva, Antunes de Siqueira y Bremer Boaventura 2023, 5). Así, al igual que en Argentina y España, se recomendaba la práctica de actividades físicas que aseguraran la fertilidad femenina, pero también la belleza, construyendo ideales de deportes para mujeres que incluían, por supuesto, el tenis. Merece una mención también la prohibición, en 1941, de algunas actividades físicas para las mujeres, que incluían el fútbol, momento desde el cual comenzaron a aparecer en los medios de comunicación una mayor cantidad de referencias a prácticas físicas consideradas femeninas (Fernandes da Silva, Antunes de Siqueira y Bremer Boaventura 2023, 7). Otro aspecto que destacan las autoras es el modo en que la cuestión de la blancura fue de importancia central para la nación brasileña.

Palabras finales

Las transformaciones en los discursos dieron lugar a la construcción de un tipo de feminidad a través del deporte (Anderson 2007), pero también, con la creación de la “mujer moderna”, a una mayor participación ciudadana de algunas mujeres que pasaron a ocupar un lugar de mayor intervención en la vida pública (Anderson 2016). El movimiento conocido como “deportismo” no sólo tuvo efectos en el cuerpo de las mujeres, sino que transformó las relaciones de las mujeres entre sí y dio lugar a nuevas formas de vida pública, dando lugar a una expansión de sus círculos sociales (Anderson 2007). El cuerpo de la mujer aparece como siempre colonizable, ya sea para un imperio o para una nación. En este caso, el Estado paternalista venía a actuar sobre una población determinada que por ignorancia o infantilismo había dejado de lado la actividad física, lo que llevó al debilitamiento de la raza, no sólo físico, sino también moral. Al intervenir sobre la población, pero especialmente sobre las mujeres, se garantizaba la incorporación de costumbres, hábitos y la forja de una moral que contribuiría a erradicar los males morales que el cuerpo social padecía. Como lo señalara Ruiz para el caso mexicano “se pensaba explícita o implícitamente que era en los cuerpos, en las manos cuidadoras o en las almas de las mujeres donde recaía el peso de la regeneración moral de la nación” (2001, 147).

De todas formas, eso no implicó que podían relegar su rol en el ámbito doméstico y privado, ya que, como hemos visto, los discursos fomentaban el deporte femenino teniendo como principal preocupación su fertilidad y potencial reproductivo. A pesar de dar lugar a la presencia de la mujer

moderna en la vida pública, el cuerpo de la mujer no dejaba de ser pensado a partir de su potencial reproductivo, con un papel importante para el mejoramiento de la nación. Como indica Murillo, para el higienismo “la formación de la familia sana y con ello la centralidad de la mujer como madre y esposa, formadora del niño y demandante del esposo, se tornó central” (Murillo 2009, 18).

¿Cómo pensar en ese marco el deporte y la actividad física? “La higiene dietética, fue en Argentina, tal como se evidencia en algunas tesis doctorales de la UBA, reservada sólo para sectores privilegiados de la sociedad” (Murillo 2012, 171). La “higiene dietética” incluía la gimnasia y en definitiva la actividad física, el deporte. Así, entonces, es posible pensar el discurso de *El Gráfico* en términos de una higiene dietética que se preocupaba por la salud de un sector del cuerpo social. Se constituyó así desde la Editorial Atlántida “una femineidad posible y deseable para las mujeres de los sectores medios en ascenso” (Bontempo 2016, 330), tomando al cuerpo femenino en movimiento como una pieza fundamental.

La revista *El Gráfico*, como “vocero de la ideología modernista en boga” (Archetti 1995, 420), cumplió un rol fundamental en la producción de un tipo determinado de mujer deportista, es decir, en la difusión de discursos que enaltecían la práctica de ciertos deportes para las mujeres, en un contexto de crecimiento del pensamiento higienista y eugenésico. Esto se ilustra de manera explícita en algunos de los recuadros destacados, pero también al analizar la cantidad de apariciones de ciertos deportes tanto en las tapas como en el interior de las ediciones. Este fenómeno respondió a las preocupaciones por la construcción de la nación argentina por parte de algunos actores que participaron de los debates y que se refleja no sólo en la prensa gráfica, sino en las voces de especialistas médicos y también en políticas públicas, como la creación de la Dirección de Plazas y Ejercicios Físicos en la Capital Federal (Scharagrodsky 2020, 67).

Algunas autoras sugieren que para conseguir aprobación social por su involucramiento en los deportes, las mujeres tuvieron que demostrar que la femineidad no era incompatible con una participación física más activa, a través del ejercicio de modos específicos de ser mujer ajustados a los valores burgueses (Hargreaves 1985). Eso explica por qué sólo algunos deportes fueron recomendados por especialistas y difundidos en los medios de comunicación: tanto en el caso argentino como en el español, el deporte femenino con mayor cantidad de apariciones es el tenis. En el estudio de *El Gráfico* le siguen el golf y la natación, mientras que los datos expuestos para la prensa española demuestran que le siguen el esquí, la equitación, la natación, el golf y la gimnasia (Ozámiz Lestón 2017, 259). Todos estos deportes mencionados tienen un denominador común: son prácticas en las que no existe el contacto físico con las rivales. Los discursos de la época, fundados en un saber médico patriarcal, no recomendaban (o prohibían, como en el caso de Brasil) algunas prácticas físicas como el fútbol, por ser un supuesto peligro para la salud de las mujeres (Rial 2013). Claro que actuar sobre la salud de las mujeres era la manera de hacerlo sobre la salud del cuerpo social: la recomendación hacía referencia principalmente a su capacidad de gestación, o desde el punto de vista eugenésico, era una recomendación guiada por la preocupación de la reproducción de la especie.

De acuerdo a Torrebadella i Flix (2012, 23), las revistas de educación física del período se propusieron un programa político y regeneracionista que seguía principios eugenésicos e higiénicos, centrados en el mejoramiento de la raza y el bienestar de la nación mediante la utilización de la educación física como un medio para desarrollar un cuerpo social sano y fuerte. Es decir, un proyecto de nación que incluía también la incorporación en la educación física a la mujer, pensada desde su potencial reproductivo. A diferencia del caso argentino, que evidenció una mayor sintonía entre los intereses de los sectores intelectuales que participaban de esas revistas y los que ocupaban el Estado, en el caso español las instituciones públicas y estatales no estuvieron en sintonía.

Como apunta Murillo, hubo un “funcionariado médico desde las entrañas del Estado y articulado con organizaciones privadas [que] constituyó una enorme gama de instituciones” (Murillo 2009, 175). No fue sólo el proyecto nacional, sino que las instituciones pueden no ser estatales. Tecnologías de gobierno variadas, complejas y de distintos orígenes. Y en ese marco es que debemos advertir la importancia del control del cuerpo femenino. Como apunta Campos Marín al destacar la importancia para el higienismo de la vivienda y del “papel de la mujer en el hogar como

transmisora de los valores burgueses” (1995, 1102), un análisis que deje de lado el cuerpo de la mujer no es completo porque desatiende una característica central de toda construcción de nación, especialmente en un período marcado por el desarrollo industrial en Argentina, de la clase obrera y de la identidad nacional en un país signado por una gran inmigración.

¿Qué diferencias hay entre la representación de la mujer y del hombre? ¿Puede ser equiparable a “El pibe” como continuidad de la identidad gauchesca?

Así como el potrero y el pibe representaron a través del fútbol la continuidad de una narrativa que recuperaba lógicas de la pampa y el gaucho, centrales en la identidad nacional argentina, la mujer moderna representada por *El Gráfico* viene a presentar algo diferente: una identidad netamente moderna, que traía respuestas modernas a problemas modernos. Neutralizaba los males del crecimiento económico y urbanístico a través de la construcción de hábitos, costumbres y una moral que contribuirían al saneamiento del cuerpo social para garantizar el bienestar general de la nación. Esa identidad se focalizó en una mujer que practicaba actividad física, aunque sólo limitada a una serie de deportes. Eso produjo efectos concretos en las representaciones alrededor de estos, como en el caso del tenis. Las continuidades y alteraciones de esa identidad luego de 100 años merecen ser estudiadas, así como sus motivaciones y consecuencias.

Archetti destacó la preocupación por lo nacional y lo masculino en *El Gráfico* hace 30 años (1995, 420), pero no alcanzó a explorar con profundidad el vínculo entre la nación y la mujer. Este es un intento de responder a la advertencia dejada por la ausencia del deporte femenino en los primeros análisis del deporte en Argentina, incluidos los suyos, centrados en la construcción de la masculinidad nacional moderna (2005, 3). Como hemos visto, para comprender la construcción de una identidad nacional también es preciso analizar la construcción de las formas legítimas de ser mujer y actuar como tal. No hay construcción de masculinidad, identidad ni nación sin construcción de feminidad. Y analizar este último proceso queda trunco si no entendemos que históricamente el cuerpo femenino ha sido central para la construcción de toda nación moderna. Sólo así es posible comprender de manera completa los motivos que llevaron al tenis a convertirse en una práctica legítima para las mujeres en el período y hasta la actualidad.

Estas transformaciones ocurridas a inicios del siglo XX, sin embargo, no pueden tapar el complejo juego de relaciones de poder que condicionan y le dan forma a la práctica del deporte entre mujeres. El tenis, a pesar de ser uno de los primeros deportes en permitir la presencia de las mujeres en el terreno de juego, sigue siendo un espacio netamente masculino y desigual, como se observa en investigaciones recientes (Zaputovich 2024). Estudiar la historia de la disciplina a nivel local e internacional puede ayudar a comprender también aquellas transformaciones contemporáneas.

Bibliografía

- Anderson, Patricia. 2007. “The new woman redefined: Constructing gender through sports”. I Jornadas Nacionales de Historia Social, 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2007, La Falda, Córdoba. En Memoria Académica, 1-20. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9576/ev.9576.pdf.
- Anderson, Patricia. 2009. “Mens Sana in Corpore Sano: Debating Female Sport: Debating Female Sport in Argentina: 1900-46”. *The International Journal of the History of Sport* 26, n.º 5: 640-53. <http://dx.doi.org/10.1080/09523360902722567>.
- Anderson, Patricia. 2016. “Deporte y civismo femenino en la Asociación Cristiana Femenina de Buenos Aires, 1890-1940”. En *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, coordinado por Pablo Scharagrodsky, 189-204. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Archetti, Eduardo. 1995. “Estilo y virtudes masculinas en *El Gráfico*: la creación del imaginario del fútbol argentino”. *Desarrollo Económico* 35, n.º 139: 419-42. <https://doi.org/10.2307/3467209>.
- Archetti, Eduardo. 1998. “El potrero y el pibe: Territorio y pertenencia en el imaginario del fútbol argentino”. *Nueva sociedad*: 101-19. <https://www.proquest.com/openview/f096db7f3ac706ad7ba86be7f3733dfa/1?pq-origsite=gscholar&cbl=27984>.
- Archetti, Eduardo. 2005. “El deporte en Argentina (1914-1983)”. *Trabajo y Sociedad* 6, n.º 7: 1-30. <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334679002.pdf>.

- Asociación Argentina de Tenis. 2001. *Un siglo de tenis: 100 años*. Buenos Aires: AAT.
- Bontempo, María Paula. 2016. "El cuerpo de la mujer moderna. La construcción de la feminidad en las revistas de Editorial Atlántida, 1918-1933". En *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, coordinado por Pablo Scharagrodsky, 329-48. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Campos Marín, Ricardo. 1995. "La sociedad enferma: higiene y moral en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX". *Hispania* 55, n.º 191: 1093-112. <https://www.proquest.com/openview/7e2093ba26adc0c3348fe87fda11c2fd/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1818039>.
- El Gráfico*. 22 de mayo de 1920, 9.
- El Gráfico*. 22 de mayo de 1920, 10.
- El Gráfico*. 22 de mayo de 1920, 14.
- El Gráfico*. 24 de abril de 1920, 8.
- Federici, Silvia. 2018. *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficante de sueños.
- Fernandes da Silva, Carolina, Ligia Antunes de Siqueira y Patrícia Luiza Bremer Boaventura. 2023. "Tennis representations in the 20th-century Brazilian press: women's bodies in focus". *Feminist Media Studies* 24, n.º 1: 18-33. <https://doi.org/10.1080/14680777.2023.2177879>.
- Foucault, Michel. 2006. *Seguridad, territorio, población. Curso del Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: FCE.
- Foucault, Michel. 2015. *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Galak, Eduardo. 2014. "Educación del cuerpo y política: concepciones de raza, higienismo y eugenesia en la Educación Física Argentina". *Movimiento* 20, n.º 4: 1543-62. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115332898014>.
- García-Delgado Giménez, Belén y Almudena Revilla Guijarro. 2013. "La imagen de la mujer deportista en la literatura española". *Feminismo/s*, n.º 21: 51-69. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2013.21.04>.
- Hargreaves, Jennifer A. 1985. "'Playing like gentlemen while behaving like ladies': contradictory features of the formative years of women's sport". *The International Journal of the History of Sport* 2, n.º 1: 40-52. <https://doi.org/10.1080/02649378508713562>.
- Hummel, Brad William y Mark Dyreson. 2019. "From folk game to elite pastime: Tennis and its patrons". En *Routledge Handbook of Tennis*, editado por Robert Lake, 19-28. Londres: Routledge.
- Lake, Robert J. 2009. "Real Tennis and the Civilising Process". *Sport in History* 29, n.º 4: 553-76. <https://doi.org/10.1080/17460260903358569>.
- Lake, Robert J. 2014. *A Social History of Tennis*. Londres: Routledge.
- Lamas, Marta. 2000. "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual". *Cuicuilco* 7, n.º 18: 1-24. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>.
- Murillo, Susana. 2009. "De la sacralidad del Estado a la de la sociedad civil. Mutaciones en las tecnologías de gobierno". *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad* 8, n.º 2: 166-92. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/69>.
- Murillo, Susana. 2012. "La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)". Tesis, Universidad de Buenos Aires. <https://www.centrocultural.coop/publicaciones/la-ciencia-aplicada-politicas-sanitarias-en-argentina-y-su-relacion-con-la-escuela-de>.
- Ozámiz Lestón, Itziar. 2017. "Representación de las mujeres deportistas en la prensa deportiva española: 1893-1923". Tesis doctoral, Universidade da Coruña. <http://hdl.handle.net/2183/19491>.
- Rial, Carmen. 2013. "El invisible (y victorioso) fútbol practicado por mujeres en Brasil". *Nueva Sociedad*, n.º 248: 114-26.
- Ruiz, Apen. 2001. "La india bonita: nación, raza y género en el México revolucionario". *Debate feminista* 24: 142-62.
- Scharagrodsky, Pablo. 2020. "Cuerpos, feminidades y deportes. Las tapas de la revista *El Gráfico*, Argentina 1920-1930". *Arquivos em Movimento* 1, n.º 2: 62-91. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14603/pr.14603.pdf.
- Scharagrodsky, Pablo. 2022. "Mujer sana 'in corpore no futbolístico'. Fútbol y feminidad en la capital". *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* 19: 32-53. <https://dx.doi.org/10.12795/RIHC.2022.i19.03>.
- Smart, Barry. 2019. "The world's game? Globalisation and the cultural economy of tennis". En *Routledge Handbook of Tennis*, editado por Robert Lake, 96-107. Londres: Routledge.
- Tadie, Alexis. 2019. "The seductions of modern tennis". En *Routledge Handbook of Tennis*, editado por Robert J. Lake, 266-75. Londres: Routledge.

- Torrebadella i Flix, Xavier. 2012. “Las primeras revistas profesionales y científicas de la educación física española (1882-1936)”. *Apunts. Educación Física y Deportes*, n.º 109: 11-24. [http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2012/3\).109.01](http://dx.doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2012/3).109.01).
- Torrebadella i Flix, Xavier y Javier Olivera Betrán. 2013. “The Birth of the Sports Press in Spain Within the Regenerationist Context of the Late Nineteenth Century”. *The International Journal of the History of Sport* 30, n.º 18: 2164-96. <https://doi.org/10.1080/09523367.2013.854775>.
- Torrebadella i Flix, Xavier, Javier Olivera Betrán y Mireia M. Bou. 2015. “Origin and Institutionalisation of Sports and Gymnastics Associations in Nineteenth-Century Spain (1822-1900)”. *Apunts. Educación Física y Deportes*, n.º 119: 7-54. <https://www.redalyc.org/pdf/5516/551656902010.pdf>.
- Zaputovich, Yannick. 2024. “Desigualdad en el acceso al tenis: un estudio de caso en la Ciudad de Buenos Aires”. Memorias del VII Congreso ALA. Rosario, 11-15 de marzo de 2024. <https://sistema-alacongresos.net/ver/ponencia-completa.php?id=526>.

ORCID

Yannick Ivan ZAPUTOVICH  <https://orcid.org/0009-0001-6576-1279>